



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

DECRETO ALCALDICIO N° 4.039.-
QUILLON, Octubre 15 de 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.783 de fecha 28.09.2015, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado **"Adquisición de 2000 M³ de Material Estabilizado 1 ½"** para la **municipalidad de Quillón, año 2015**;
2. Licitación pública ID 5041-12-LE15 de fecha 02.10.2015;
3. Acta de evaluación de la licitación pública mencionada en el punto anterior, de fecha 14.10.2015;
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron 02 (dos) oferentes, de los cuales uno, queda fuera de bases por no presentar boleta de garantía de seriedad de la oferta y superar el presupuesto disponible por la municipalidad;

2. Que el oferente **Maquinaria y Transporte Aninat Limitada**, cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la licitación pública ID 5041-12-LE15, denominado **"Adquisición de 2000 M³ de Material Estabilizado de 1 ½"**, al proveedor **Maquinaria y Transporte Aninat Ltda.**, Rut N° 76.418.704-0, por el monto de \$ 7.140.000.- (siete millones ciento cuarenta mil pesos) IVA incluido.
2. **AUTORICÉSE** la emisión de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTESE** el gasto al ítem presupuestario 215 3102004001001 SP 01 "Adquisición de 2.000 M3 Material Estabilizado", del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR OPEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

/ovg.-

Distribución:

- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU